

PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MÁLAGA CURSO 2020-2021

1.- PLAN DOCENTE:

El Plan Docente del Centro se basa en una estructura académica que cuenta con la sede de Málaga y las Aulas delegadas de Marbella y Ronda en las que se imparte docencia en Grados y en CUID.

A fecha 30 de julio de 2020 el C. A. de Málaga cuenta con 160 profesores/as tutores/as, los cuales imparten enseñanzas de Grado y Máster. El Centro cuenta también con una plantilla de 6 profesores/as encargados de los diversos niveles e idiomas del CUID y de UNED Sénior.

La oferta académica reglada del Centro Asociado con sede en Málaga para el curso 2020-2021, incluye 28 titulaciones de Grado, que reúnen asignaturas con tutorización en modo centro, campus intercampus.

Se tutorizan también las prácticas externas del Master de Formación del Profesorado, Master de la Abogacía y Master de Psicología General Sanitaria y se tutorizan, también, algunas asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente se imparten diversos niveles CUID de inglés y francés.

Todas las tutorías de tipo Centro y Campus serán impartidas tanto de manera presencial (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) como telemáticamente a través de la herramienta "Webconferencia", con el fin de dar apoyo a la Red de centros Guadalinfo de la provincia de Málaga y a los alumnos que por diversos motivos no pueden asistir al Centro.

Para ello se contará con los profesores tutores que se relacionan en el Anexo I.

En cuanto al Aula delegada de Marbella, en el curso 2020-2021 se impartirán tutorías del primer año de los siguientes grados

- Derecho
- Turismo
- Psicología
- Criminología
- ADE

así como las materias propias del CAD, todas impartidas en modo centro (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y para lo cual se cuenta con una plantilla de ____ profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo II. O bien impartidas de modo telemático a través de la herramienta "Webconferencia".

En cuanto al Aula delegada de Ronda, se ha puesto en marcha con una oferta tutorial del curso de acceso a la universidad, con una plantilla de profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo III.

La vigencia y aplicación del presente PAD queda sometido a la normativa vigente. La planificación de las tutorías contempladas en el presente PAD puede consultarse en

https://akademosweb.uned.es/Default.aspx?id_servicio=11¢ro=043

2.- PLAN DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2020-2021:

1. **CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS:** Se continúa la comunicación y trabajo con los ayuntamientos. Por la situación actual, es más que posible que se amplíe la oferta de la actividad tutorial en el aula universitaria de Ronda.
2. **ACTIVIDAD TUTORIAL:** Se pretende aumentar el apoyo a la actividad tutorial mejorando la comunicación y la coordinación para optimizar el apoyo al alumnado.
3. **VENIAS DOCENDIS:** Se realizará progresivamente la convocatoria de *venia docendi* para aquellas asignaturas que se tutorizan por tutores que todavía no han obtenido la correspondiente *venia docendi*. En base a los recursos humanos que posee el centro, se prevé la convocatoria de un máximo de 20 plazas comenzando por las asignaturas de los primeros cursos y ordenadas según cuatrimestres.
Se considera conveniente promover la modificación del baremo en los órganos competentes.
4. **WEBCONFERENCIA:** Se impartirán las tutorías presencialmente (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y a través de la herramienta “webconferencia” que permite optimizar la tutoría en la medida en que puede llegar a un mayor número de alumnos/as, teniendo en cuenta especialmente, las situaciones de discapacidad o lejanía del Centro.
5. **RECONOCIMIENTO DE LA LABOR TUTORIAL:** Reconocimiento de la labor tutorial en un acto público a los profesores tutores que se jubilan.
6. **EXPERIENCIA PILOTO PARA EL GRADO DE MATEMÁTICAS:** Se propone una experiencia piloto para 1º de Matemáticas consistente en la puesta en marcha de un aula para la impartición en modo semipresencial de los contenidos de las asignaturas del primer curso. En principio, esta actividad se propone para el primer cuatrimestre y, en función del éxito de ésta, se continuaría para el segundo. Se pretende la incorporación de nuevos tutores para cubrir estas actividades.

3.- PLAN ACTIVIDADES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:** Está prevista retomar la actividad con la aprobación de un nuevo régimen económico para los cursos de Extensión Universitaria.
2. **CURSOS DE VERANO:** Dada la actual situación económica del Centro, se está estudiando su viabilidad.

4.- UNED SENIOR

Los programas universitarios para personas mayores –y de manera singular la UNED Senior– pretenden los siguientes objetivos: ofrecer una modalidad de formación continua sobre todas las temáticas, intereses, necesidades y preocupaciones de los mayores con el fin de mejorar su calidad de vida; proporcionar conocimientos, aprendizajes y estrategias para el desarrollo integral y la autonomía personal por medio del aprendizaje a lo largo de la vida; promover un mejor conocimiento de las posibilidades sociales, culturales, económicas y educativas que brinda el contexto; favorecer la comunicación a través del fomento de las relaciones interpersonales y del encuentro intergeneracional con el fin de posibilitar el enriquecimiento personal, la participación y ciudadanía activa, y ofrecer a los mayores un espacio para intercambiar conocimientos y competencias con el fin de compartirlas, facilitando la transferencia de saberes y actitudes adquiridos a través de la experiencia, y propiciar el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de abrir nuevos horizontes para su autorrealización.

ANEXO I

Abad Guerrero, Isabel
Alarcón Hidalgo, Dolores (Senior)
Alarcón Postigo, Rafael
Alarcón Urbistondo, Pilar
Albanchez Blanco, José Luis
Alcalá del Olmo Fernández, María José
Alcalde Parejo, Salvador
Alonso Pereda, Juan José
Altamirano Jeschke, María
Álvarez Cortés, Juan Carlos
Arias Ortigosa, Javier
Baena Peña, Enrique
Báez de Aguilar González, Francisco
Becerra Vicario, Rafael
Benítez Llamazares, Nuria
Bijani Chiquero, Shanti
Boyano Moreno, José Tomás
Buys Lerma, María Francisca
Cabello Fernández, María Dolores
Cabra Apalategui, José Manuel
Calle Martín, Javier
Castillo Orihuela, Concepción
Cazorla Granados, Olga Inmaculada
Cobos Cano, Pedro Luis
Conesa García, Miguel Ángel
Cortés Macías, Rafael
Criado Aldeanueva, Francisco
de Andrés Díaz, José Ramón
de la Torre Fazio, Julia
de la Torre Fazio, Sebastián
de Oña Cots, José Manuel
Diéguez Lucena, Antonio
Domínguez Yamasaki, María Isabel

Doña Fernández, Jesús María
Durán Muñoz, Miguel Ángel
Escámez Navas, Sebastián Jesús
España Pérez, José Antonio
Estévez Regidor, Francisco
Fernández Alonso, Mercedes
Ferré Ruiz, Juan Francisco
Fontestad Portales, M^a Leticia (Master Abogacía)
Gaibrois Chevrier, Catherine Nicole (CUID)
Galacho Abolafio, Antonio Francisco
Gallardo Fortes, Enrique Alberto
García-Guiu López, Carlos
García Aguilera, Francisco José
García Alfonso, Patricia
García Castro, Miguel
García González, Blanca
García González, Juan A.
García Lopera, Francisca María
García Luque, Francisca (CUID)
García Muñoz, Francisco (Senior)
Garrido Oliver, Emilia
Gemar Castillo, Germán
Gómez López, Roberto
Guerrero Pérez, Olga
Guil Mata, Nicolás
Gutiérrez Bengoechea, Miguel
Hormigo Aguilar, Francisco Javier
Jiménez Gavilán, Pablo
Jiménez Gutiérrez, Isabel
Jiménez López, María Nieves
Jiménez Madrid, Alberto
Jiménez Morales, Juan
Jiménez Sánchez, Carolina
Lecuona Prats, Emilio
Leiva Olivencia, Juan
Leiva Rojo, Jorge (CUID)
Linde Valenzuela, Teresa Loreto (Master de Educación)
López Carrasco, Margarita
López Fernández, María Deseada
López Martín, José Ramón
López Romero, Juan Manuel
López Zamora, Miguel
Lorca Martín de Villodres, M^a Isabel
Luque Aranda, Marta
Luque Rojas, María Jesús
Luque Vilaseca, Juan Luis
Malavé Osuna, M^a Belén
Marcenaro Gutiérrez, Oscar David
Martín Córdoba, Emilio
Martín Martínez, Magdalena María
Merchán Murillo, Antonio

Merino Córdoba, Salvador
Monserrate Novis, María Teresa
Morales Muñoz, Manuel
Moreno Peral, Patricia (Master Psicología)
Muñoz Gallego, Antonio Román
Muñoz Sánchez, Juan
Navarro Paradas, Juan Francisco
Ordóñez de Haro, María del Carmen
Ortega Salvador, Pedro
Palomo Rodríguez, Raquel
Pastor Cocera, Sofía
Pérez Aranda, Javier
Pérez Jiménez, María Fátima
Pulpón Jiménez, Carmen
Quintana Orts, Cirenía Luz
Ramírez Arlandi, Juan
Ramírez González, Sergio
Ramos Montero, María
Rivas Sánchez, Carlos
Roa Chamorro, Rafael
Roales Buján, Luis Oliver
Robles Ávila, Sara
Rodríguez Cielos, Pedro
Rodríguez Somodevilla, Sonia
Roldán Baez, Antonio Manuel
Rondón García, Luis Miguel
Rosas Martínez, Juana María
Ruiz del Castillo, Javier
Ruiz Palomo, Daniel
Ruiz Trascastro, Rosa Raquel
Salvo Tierra, Ángel Enrique
Sánchez Muñoz de León, Marta
Sánchez Rodríguez, José
Sanjuan y Muñoz, Enrique
Santos Villalba, María Jesús
Sarabia García, Francisco
Sichar Moreno, Gonzalo
Sillero Crovetto, Blanca
Souvirón Bono, Sebastián
Torres Signes, Antoni
Troyano Pérez, José Fernando
Valencia Sáiz, Ángel
Vallespín Arán, María Luisa
Varias García, Antonio
Velasco Rengel, Carmen
Vila Merino, Eduardo
Vila Tierno, Francisco A.
Villalba Moreno, Julio
Zamora Navas, Dolores (CUID)

ANEXO II

Acaíñas León, Rafael
Aguayo Marín, Amparo
Aguilar Conde, María Araceli
Alcalde Parejo, Salvador
Benítez Llamazares, Nuria
Blanco Calvo, Eduardo
Boyano Moreno, José Tomás
Calle Martín, Javier
Casal Nievas, Javier
Casquero Tomás, Antonio
Collado Campaña, Francisco
Conejo Cerón, Sonia
de la Torre Fazio, Fernando
Esteban Segura, Laura
García Galindo, Juan Antonio
Gayubo Romojaro, Lorena
Gris Ferrer, Esther
Jiménez Aguilar, Miguel Ángel
López García, Mabel
López Toro, Alberto Antonio
Martín Cristauro, Verónica
Martín Gutiérrez, Diego
Muzquiz Arias, Mónica
Olea Caparrós, Mario
Pérez Martínez, Antonio
Pérez Tortosa, Francesc
Real Ríos, David
Ruiz Rubio, Alfonso
Sánchez Molina, Pablo
Triviño Magariño, José Antonio (Master Riesgos Laborales)
Vallejo Peña, Francisco Alberto
Zumaquero Gil, Laura

ANEXO III

Aguayo Marín, Amparo
Jiménez Morales, Juan
Muñoz Jiménez, Ana Belén

